

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Contabilidad - Ejecucion Presupuesta.

RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO: 12.090

FECHA: 30/12/2015

VISTOS IDOCC N. 2999024
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
77065230-8	SOC DE TURISMO CASCADA DE LAS ANIMAS LIM ITAD	440.999
MOTIVO	JORNADA DE TRABAJO (7) AUTOCUIDADOS EN EQUIPO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE LA MUJER - PEDIDO N. 3999 FONDOS EXTERNOS - FACTURÁ N. 6022 DE FECHA 15/11/2015 U/SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE LA MUJER (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001 1140512002	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	440.999	440.999	77065230-8 -	

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y PPTO.	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

04 ENE 2016